

# Bases pasarela cosplay Marín Gaming Fest 07/11/2021

Formulario de inscripción

## Organización e inscripciones

El concurso se celebrará el **7 de noviembre de 2021** en el **pabellón de A Raña de Marín**. Las inscripciones se realizarán a través del formulario indicado arriba desde la publicación de estas bases y se cerrarán el 7 de noviembre las 15:30h, hora a la que comenzarán las evaluaciones. La inscripción se cerrará una vez se cubran las **50 plazas** ofertadas y, en caso de que sobren plazas, se permitirá la inscripción presencial los días del evento. Las personas inscritas deberán confirmar presencialmente su participación el día del concurso antes de las 15:30h a la persona de información.

De conformidad con el Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas está terminantemente prohibido que los participantes utilicen sobre el escenario armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza.

Al participar, los concursantes aceptan las bases del concurso y dan permiso a la organización de Asociación Gaming Troop y al Concello de Marín para tomar su imagen y utilizar estos contenidos en sus redes sociales con fines promocionales y de publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1982 sobre el derecho al honor, a la intimidad familiar y personal y a la propia imagen.

## Premios

Los premios consistirán en:

- Primer premio individual o grupal (150€)
- Segundo premio individual o grupal (100€)
- Mención a mejor prop o confección (50€)
- Mención al mejor cosplay infantil (50€)

La organización se reserva el derecho de modificar los premios y su disposición en base a los presentados al concurso y en función de su categoría.

Los premios se entregarán en metálico con posterioridad al concurso, una vez el Concello realice los pagos.



## Mecánica del concurso

- Se podrá participar en el concurso de forma individual o conjunta.
- Se puede participar sin actuación, a modo de pasarela, o con ella. En caso de que el participante no lo indique así en el formulario de inscripción se entenderá que participa en la modalidad de pasarela.
- Las actuaciones no podrán sobrepasar los dos minutos de duración.
- En caso de presentarse al concurso con actuación que necesite audio, se enviará el enlace o archivo a través de el formulario de inscripción. En último caso, se entregará el audio en un pendrive a la organización en el momento de confirmación de la inscripción.
- Los participantes que no tengan actuación subirán al escenario a mostrar su cosplay, a modo de pasarela y acompañados por música dispuesta a tal efecto por la organización. Se valorará positivamente que representen al personaje en su forma de moverse/gestos/etc.
- Los participantes no dispondrán de micrófono durante las actuaciones ni cuando suban al escenario como pasarela.
- Todos los participantes deberán remitir junto con el enlace de inscripción una imagen de referencia de su personaje. En caso de inscribirse presencialmente, deben presentar una imagen de referencia impresa a color.
- Se pueden presentar cosplays de series, películas, anime, manga, videojuegos, juegos de mesa, fanarts y diseños propios, siempre y cuando se adjunte durante la inscripción la referencia correspondiente.
- Se permite participar con trajes comprados, pero se valorará la confección de estos con un 0. Los cosplays encargados a modistas o confeccionados casi en su totalidad por una persona que no participa con el concursante se considerarán comprados a la hora de valorar su confección.
- Para que un cosplay hecho a mano sea valorable, debe estar confeccionado por el participante o uno de los compañeros con los que suba al escenario, aunque se permite la ayuda de amigos y familiares.
- Será motivo de descalificación:
  - Desnudos y/o exhibicionismo.
  - Exaltación a la violencia o la discriminación.
  - Cualquier comportamiento tremendamente desagradable, insalubre o escatológico sobre el escenario.
  - Ensuciar el escenario durante las actuaciones.



## Criterios de valoración del jurado

- La confección, ya sea textil o de armaduras, será lo que más peso tenga en la valoración de este concurso.
- Se valorarán positivamente la actuación, en caso de haberla, la actitud y la representación del personaje sobre el escenario en todos los casos, aunque no será el criterio principal de valoración de este concurso.
- El jurado tendrá en cuenta los siguientes apartados del cosplay:
  - Confección
    - Costura
    - Armaduras
    - Armas y props
  - Caracterización
    - Estilización de peluca
    - Maquillaje
- Dentro de estos apartados, la confección se valorará en un 80% y la caracterización un 20%.
- Los cosplays se valorarán en su conjunto: si una parte de un cosplay es deficiente perjudicará la valoración global del participante.